

8483

3598 862

OFICIO No. 02-GG-CLOMER-2018

Cumbaya, a 10 de Enero del 2018

Señor

Carlos Augusto Loor Mera

Urb. "Jardines del Este 2", casa 88

Cumbaya, Cantón Quito.

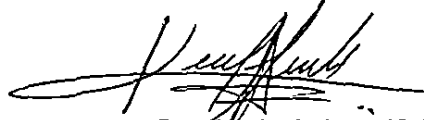
Ref.: Nombramiento de Presidente de CLOMER SA.

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a Usted que, en sesión de Junta Universal de Accionistas de la compañía CLOMER SA, realizada el 28 de Diciembre del año dos mil diez y siete, se resolvió, por unanimidad, elegirlo a Usted como Presidente de la antedicha empresa CLOMER S.A. y, por ende en ausencia del Gerente General, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extra-judicial de ésta; designación que ostentará por un periodo de dos (2) años que contarán desde la fecha de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como las funciones contempladas para el Presidente del Directorio de la empresa CLOMER SA, conforme consta en la Escritura Constitutiva de la compañía, celebrada el 20 de Febrero de 1984 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Abril de ese mismo año.

En mi calidad de Secretaria Ad-hoc de la antes citada Junta Universal de Accionistas de CLOMER SA, comunico a Usted esa designación para los fines consiguientes de Ley, como se desprende del Acta que adjunto.

Atentamente,



Sra. Karla A. Loor Toledo

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE CLOMER SA.
C.C. No. 17-1208822-6**

Razón de la Aceptación.- Yo, Carlos Augusto Loor Mera, ecuatoriano titular de la Cédula de Ciudadanía No. 17-0188826-3, acepto desempeñar el cargo de Presidente de la empresa CLOMER SA y, por ende, ejerceré las funciones constantes para esa dignidad en la Escritura Constitutiva de la compañía, celebrada el 20 de Febrero de 1984 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Abril de ese mismo año, al igual aquellas conforme las resoluciones que adopte la Junta de Accionistas; cargo que desempeñaré durante el periodo de dos (2) años para el que he sido designado, comprometiéndome a ejercer las funciones con apego a la Ley de Compañías y a los Estatutos de la empresa; para constancia de lo cual suscribo en Quito, a los diez días del mes de Enero del año dos mil diez y ocho.



*381

Sr. Carlos Augusto Loor Mera

C.C. No. 17-0188826-3